



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL
21 DE OCTUBRE DEL 2026

MINIMA CUANTIA MC-IDCM-014-2026

El Instituto Departamental de Cultura del meta del Meta informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA MC-IDCM-014-2026**, que tiene por objeto: **“MANTENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Que atendiendo lo establecido en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, el Instituto departamental de cultura del Meta procede a indicar lo siguiente:

1. Que el día **20 de octubre de 2026**, se publicó en la plataforma **SECOP II** el presente proceso de **MINIMA CUANTIA MC-IDCM-014-2026**.
2. Que durante el término de publicación del **proceso de MINIMA CUANTIA MC-IDCM-014-2026**, se recibieron solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad, con el plazo de vencimiento de oportunidad de presentar según cronograma

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN- PLATA FORMA SECOP II
1	CRISTIAN CAMILO HERRERA	N/A	21/10/2026 2:14:05 PM
2	DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO	N/A	21/10/2026 3:53:52 PM

3. Que, una vez revisada la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se evidenció que dentro del término señalado se presentaron dos (2) manifestaciones de interés y solicitudes de limitación del presente proceso de selección a MiPymes. En consecuencia, al no haberse cumplido las solicitudes a limitación, por lo tanto, la Entidad cuenta con fundamento para restringir la convocatoria exclusivamente a MiPymes, razón por la cual el presente proceso continuará abierto a la participación de los interesados en los términos generales establecidos en los documentos del proceso

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL			CUMPLE / NO CUMPLE
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)	
CRISTIAN CAMILO HERRERA	Dirección del domicilio principal : CL 24 11-54F LOCAL 102 Barrio : MARACOS Municipio : Villavicencio, Meta Correo electrónico : drsolucionesempr	X	Fecha expedición: 20/10/2026 - 20:57:40 Recibo No. S002525866, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gBrHytdhmv	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.	CUMPLE





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL
21 DE OCTUBRE DEL 2026

	esariales@gmail.com				
DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO	Dirección del domicilio principal : CL 24 11-54F LOCAL 102 Barrio : MARACOS Municipio : Villavicencio, Meta Correo electrónico : drsolucionesempr esariales@gmail.c om Teléfono comercial 1 : 3207689755	X	Fecha expedición: 20/10/2026 - 20:57:40 Recibo No. S002525866, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gBrHytdhmv	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.	CUMPLE

4. Que durante el termino de publicación de la convocatoria pública de **MINIMA CUANTIA MC-IDCM-014-2026**, se recibieron dos (2) **solicitudes para limitación a MIPYMES** como se evidencia en el numeral 2 del presente aviso, en donde se obtuvo este resultado.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	SOLICITUD DE LIMITACION	EVALUACION
1	CRISTIAN CAMILO HERRERA	PRESENTO	HABIL
2	DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO	PRESENTO	HABIL

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN PARA LIMITAR LA CONTRATACIÓN A MIPYMES

Según lo anterior se obtuvo el resultado que de los proveedores interesado solicitaron limitar la presente convocatoria a MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL, los cuales cumplieron a satisfacción con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2. 4.

Según lo anterior con la facultad que nos atañe de limitar territorialmente una convocatoria a Mipyme y que esta decisión es discrecional, en análisis del histórico y de las solicitudes presentadas y evaluadas, para este proceso se procede a limitar a orden departamental teniendo en cuenta que somos una entidad de orden departamental conforme al **Acuerdo No 001 del 2025 (jurisdicción)**, esto para dar mayor participación a las MiPymes locales (Municipales y Departamentales).

Es así que el **Instituto Departamental de Cultura del Meta**, contempla, es pertinente informar a los proveedores interesados que el presente **el proceso MINIMA CUANTIA MC-IDCM-010-2026, SE LIMITARÁ A MIPYME DEPARTAMENTAL**

5. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación será la registrada en el cronograma inicialmente estructurado en la plataforma del SECOP II.
6. El cronograma del presente proceso de contratación será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública	20 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL
21 DE OCTUBRE DEL 2026

Plazo máximo para observar - Plazo de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes.	21 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de aviso de limitación Mipymes (si aplica o no)	21 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para responder las observaciones	21 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para expedir adendas	21 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas (cierre)	23 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Verificación requisitos habilitantes, Evaluación de las ofertas	23 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Publicación informe de evaluación	26 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Traslado del informe de evaluación	Del 26 de octubre hasta el 27 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 26 de octubre hasta el 27 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta y/o Declaratoria de desierta	28 de octubre de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .

7. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4 literal III del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se firma al, **veintiún (21) días de OCTUBRE del 2026.**


LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director

Instituto Departamental de Cultura del Meta

Elaboro:
Hugo Carrero
CPS IDCM





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL
21 DE OCTUBRE DEL 2026

CONSULTAS:

Verificación de Certificados

① El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son:

Código verificación: gBrHytdhmv

Número del recibo: S002525866

Operación: 99-USUPUBXX-20261020-0463

Expediente: 369561

Fecha de expedición: 2026-10-20 Hora: 20:57:38

Razón social: DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO

Cliente: RUIZ MOSCOSO DIDIER ALEXANDER

Tipo certificado: CerMat

Descargar Certificado

X Cerrar

Verificación de Certificados

① El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son:

Código verificación: HyTBSFeVWj

Número del recibo: S002526347

Operación: 99-USUPUBXX-20261021-0225

Expediente: 341606

Fecha de expedición: 2026-10-21 Hora: 13:45:43

Razón social: CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON

Cliente: HERRERA CASTRILLON CRISTIAN CAMILO

Tipo certificado: CerMat

Descargar Certificado

X Cerrar





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL
21 DE OCTUBRE DEL 2026

Consulta pública de profesionales

Cédula de Ciudadanía

1121840033

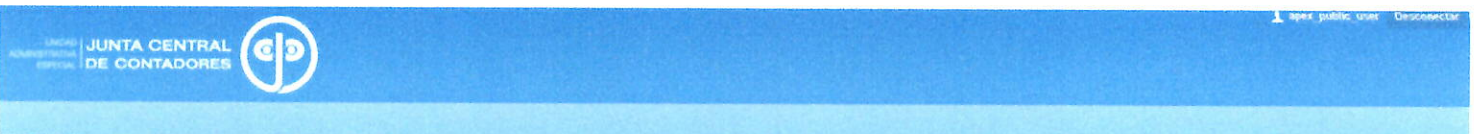
Consultar

El contador SOLMAR NAIN CUEVAS MENDIVELSO con C.C. 1.121.840.033 tiene asignada la tarjeta profesional T-155928 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO**.

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del [Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios](#) como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.



Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE	Descargar Certificado
Radicación	CER-08726483	Cancelar
Nro. Certificado	0AE55CA2B4D29C54	
Dirigido	QUIEN INTERESE	
Historia	Ultimos 5 años	
Contador	SOLMAR NAIN CUEVAS MENDIVELSO	
Tipo Documento	CC	
Documento	1121840033	
Lugar Expedición	VILLAVICENCIO (META)	
Nro. Tarjeta	155928-T	
Fecha Resolución JCC	10/02/2011	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL
21 DE OCTUBRE DEL 2026

HERRERA CASTRILLON CRISTIAN CAMILO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1121925701 - 5 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 341606		Fecha de Matrícula 2018/11/02 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/01/16 Último año renovado 2026 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2026/09/07 Emprendimiento Social S	

Servicios disponibles a través de la
Cámara de Comercio

 [Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

RUIZ MOSCOSO DIDIER ALEXANDER

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1121881837 - 7 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 369561		Fecha de Matrícula 2020/05/19 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/28 Último año renovado 2026 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2026/03/28 Emprendimiento Social N	

Servicios disponibles a través de la
Cámara de Comercio

 [Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de Interés para el proceso MC-IDCM-014-2026 con objeto "MANTENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"

Yo DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO actuando en representación legal de DR SOLUCIONES EMPRESARIALES, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a DEPARTAMENTAL.

Por lo anterior manifiesto mi condición de: Micro Empresa.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona natural que represento:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria: **DR SOLUCIONES EMPRESARIALES**
1121881837-7

Nombre del representante legal: **DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO**

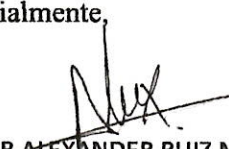
Número de identificación: **1.121.881.837 Villavicencio**

Dirección de notificaciones: **CL 24 11 54 E APT 4 BRR MARACOS**

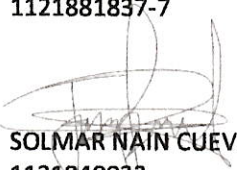
Teléfono: **3207689755**

Correo electrónico: **drsolucionesempresariales@gmail.com**

Cordialmente,



DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO
1.121.881.837 Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL
DR SOLUCIONES EMPRESARIALES
1121881837-7



SOLMAR NAIN CUEVAS MENDIVELSO
1121840033
CONTADOR
T-P 155928-T